

RESOLUCIÓN N° 167-IFDC-SL/24

San Luis, 23 de mayo de 2024

VISTO:

Las NOAs 504 y 524-IFDC-SL/24 por las cuales los estudiantes Veliz Cruz María Mercedes, DNI N° 29.729.453 y Flores Jorge Raúl, DNI N° 33.659.517, solicitan rendir la Unidad Curricular "Geografía Argentina" del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Geografía Argentina" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, el día 06 de junio de 2024, a las 9 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

Venezia Raúl Alberto, DNI N° 23.688.421
Coria Pablo Martín, DNI N° 22.852.246
Salinas Vanesa soledad, DNI N° 34.182.595

Art.3°.-AUTORIZAR a los estudiantes Veliz Cruz María Mercedes, DNI N° 29.729.453 y Flores Jorge Raúl, DNI N° 33.659.517, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de los estudiantes.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a los estudiantes interesados.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARIA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis